



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00247 00
Proceso	Declarativo de responsabilidad civil extracontractual
Demandante	Diana Carmenza Jaramillo Cardona y otros
Demandado	FDL Comunicación Publicitaria S.A.S., y Otra
Decisión	Accede retiro demanda

De conformidad con el contenido del artículo 92 del Código General del Proceso, el Despacho accede a la solicitud de **retiro** de la demanda presentada por la apoderada judicial de la parte demandante (archivo inmediatamente anterior).

Por Secretaría, realícense las anotaciones correspondientes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa0477461857374b9e7526bc890359d186c13979565f3b0ac1d9cfd63b775e29**

Documento generado en 31/07/2023 10:56:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>